



BALANCE DE 12 MESES DE ANA MATO Las mayores críticas están en boca de los médicos de atención primaria y del sector de la dependencia por los recortes acometidos, mientras las patronales valoran en positivo el pago de la deuda

El plan de pago a proveedores, lo más positivo para la industria

MADRID
L.G.I.
laura.guillermo@diariomedico.com

El plan de pago a proveedores que saldó la deuda con los laboratorios y las empresas de productos y tecnología sanitaria abanderó los logros de Ana Mato para las patronales sanitarias, que, con todo, ven todavía peros en el decreto 16/2012 que ha cambiado buena parte de las normas en farmacia.

La industria pide consensos y garantías de que, ya frenado el coste de la factura de farmacia y productos sanitarios tras los recortes, habrá acceso a la innovación

Desde Farmaindustria se explica que "la gestión de la ministra Ana Mato, en el año que ahora concluye y en lo referente a la industria farmacéutica, alberga un logro indiscutible: la considerable reducción de la deuda por suministros hospitalarios, gracias al Plan de Pagos a Proveedores ejecutado por el Gobierno en junio de 2012, que saldó unos impagos que ascendían a más de 6.000 millones de euros a finales de 2011".

La patronal de los laboratorios añade que "las sucesivas medidas de contención del gasto farmacéutico han conseguido que éste no sea ya un problema para la

Administración, si bien han supuesto un esfuerzo dramático para muchas compañías. Nuestras estimaciones prevén caídas continuadas del mercado farmacéutico español al menos hasta 2016. Esto indica que no son ya necesarias nuevas medidas y que los ahorros conseguidos han de permitir un espacio para la innovación".

La patronal de laboratorios de genéricos Aeseg valora también en positivo el plan de pago a proveedores, pero sobre todo "la recuperación en el Real Decreto Ley 16/2012 del artículo 85 que dice que a igualdad de precio debe darse un genérico".

Algo más crítica, la patronal de empresas de productos y tecnología sanitaria, Fenin, explica que "la ministra a lo largo del 2012 ha puesto en marcha numerosas medidas de carácter urgente, que en algunos casos la industria ha considerado precipitadas. Sin una reflexión previa con los sectores afectados, la adopción de dichas medidas, incluidas en su mayoría en el Real Decreto Ley 16/2012, pueden afectar a la calidad asistencial sin obtener los resultados esperados".

Fenin advierte también que "la ministra no debe perder la oportunidad de alcanzar consensos con todas las autonomías para preservar los atributos de equidad, sostenibilidad y eficiencia".